



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 18 de marzo de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 266/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00008089-2/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Sergio Javier Gargiulo y la Dra. Nazarena Traba, en carácter de Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional y Directora de Medicina Forense, respectivamente, solicitan la designación de Sebastián Andrés Bialolenkier en el cargo de Prosecretario Administrativo de Primera Instancia para desempeñarse en la Dirección de Medicina Forense, a partir del 1° de abril de 2026.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo tomó intervención, mediante MEMO DRE N° 792/2026, e informó que Norberto Oscar Parengo (Legajo N° 5080) quien se desempeñaba en el cargo de Secretario Administrativo en la Dirección de Medicina Forense dependiente de la Secretaria de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, conforme Res. Presidencia N° 461/2013, renunció a partir del 1° de marzo de 2026, conforme Res. Presidencia N° 188/2026. Se solicita, la designación de Sebastián Bialolenkier -quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes del Poder Judicial bajo el N° 44.137- con el cargo de Prosecretario Administrativo de Primera Instancia.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Designar a Sebastián Andrés Bialolenkier (DNI N° 26.886.427) en el cargo de Prosecretario Administrativo de Primera Instancia en la Dirección de Medicina Forense dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a partir del 1º de abril de 2026.

Art. 2º: Establecer que la persona designada en el artículo precedente de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional -y por su intermedio a la Dirección de Medicina Forense-, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 266/2026